



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

"TERRA NETWORKS, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de "Terra Networks, S.A." ha acordado, el pasado día 22 de diciembre, poner en práctica la segunda fase del Plan de Opciones sobre Acciones de la Compañía aprobado por la Junta General de Accionistas de ésta en fecha 1 de octubre de 1999 y ratificado por la propia Junta General de Accionistas en fecha 8 de junio de 2000, cuya descripción aparece recogida en el apartado VI.2.3.2 del Folleto Informativo Completo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 29 de octubre de 1999 y en el "Prospectus" registrado por la "Securities Exchange Commission" (SEC) en la misma fecha.

En virtud de ello, el Consejo de Administración ha acordado autorizar la asignación de nuevas opciones sobre acciones de la Compañía a empleados y directivos de la misma, entre los cuales se incluyen un Consejero y cuatro Directores Generales y asimilados.

Asimismo, el Consejo de Administración ha decidido que las nuevas opciones sobre acciones que se asignen en virtud de lo que el propio Consejo acaba de acordar tendrán un precio de ejercicio de 19'78 euros por opción y una duración de seis años, siendo ejercitables a partir del tercer año a razón de una cuarta parte de las opciones cada año hasta el sexto año.

La asignación efectiva de las opciones a los beneficiarios se llevará a cabo en las próximas semanas, en cuyo momento aquellos beneficiarios que legalmente vienen obligados a ello presentarán las comunicaciones preceptivas con arreglo a los modelos aprobados por la Circular 4/2000 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 28 de diciembre de 2000.

José María Mas Millet
CONSEJERO SECRETARIO